



DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO SOLA DE VEGA.

000509

SECCION: PENAL.

OFICIO NUM: 190/2007.

EXPEDIENT: AV. PREV. 56/2007.

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO.

Villa de Sola de Vega, Oaxaca, a 29 de Abril del 2007.

CIUDADANO.
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA GENERAL DE JUSTICIA DEL EDO.
PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de las Averiguación Previa de número al rubro indicado, pido a usted comisione a PERITO MEDICO Y QUIMICO, el primero para que practique reconocimiento medico exterior y necropsia de ley y el segundo para que tome muestras de sangre para que se determine la dosificación de alcohol y abuso de drogas, dicho cadáver se le pone a su disposición en el panteón municipal de esta Villa de Sola de Vega, Oaxaca. Dicha indagatoria se instruye en contra de QUIEN O QUIENES RESULTEN RESPONSABLES en la comisión del delito de HOMICIDIO CULPOSO POR TRANSITO DE VEHICULO DE MOTOR, cometido en agravio de la persona que en vida se llamó ALDO CHAVEZ GONZALEZ. Asi mismo PERITO EN MECANICA DE HECHOS, para que dictamine sobre su función correspondiente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 59 Bis y 396 del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, en relación con el artículo 30 inciso a) y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
DE SOLA DE VEGA, OAXACA.



DE LA REPUBLICA
DE LOS SERVICIOS
DE LOS DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE LA D.
DE BÚSQUEDA
ARECA

Green

ORIGINAL



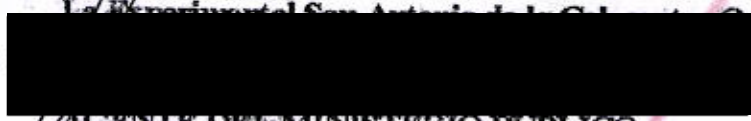
DEPENDENCIA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
SECCIÓN	MEDICINA LEGAL FORENSE
NUMERO	1020

000510

EXPEDIENTE AV. P. VARIOS /2007.

ASUNTO: PROTOCOLO DE NECROPSIA

La Experimental San Antonio, La Col., Oax., a 08 de mayo del 2007



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSC. A HUAUTLA DE JIMÉNEZ OAX. PRESENTE

En atención a su oficio sin número de fecha 03 de mayo del 2007 por medio del cual solicita que Perito Médico de esta General de Justicia; realice Reconocimiento Médico Exterior y Necropsia de ley al cadáver del sexo masculino quien en vida



Teotitlán, Oax.

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR:

Cadáver del sexo masculino de 22 años de edad, de complexión delgado, de 1.56 metros de estatura, de 58 kilogramos de peso aproximado, cabello negro lacio y corto; frente amplia; cejas negras pobladas y rectas; nariz chica recta y ancha en su base; boca chica labios regulares; mentón chico; cara rectangular, quien vestía playera de cuello en "V" color anaranjado, con rayas negras; pantalón azul marino de mezclilla, botas negras con sierra a los lados.

AL EXTERIOR: Presenta los signo de muerte real y verdadera con los tanatologicos que son, opacidad corneal, livideces posteriores, rigidez en extremidades superior e inferiores, red venosa póstuma en cuello, en porción superior de tórax, así como enfisema subcutáneo en cuello, y porción superior de tórax, y en ambos antebrazos, mancha verde abdominal, lado derecho, con un cronotanatodiagnóstico de 26 a 28 horas de haber fallecido.

LESIONES AL EXTERIOR: Presenta equimosis en región occipital en cara lateral derecha de cuello, en flanco derecho, edema con equimosis temporal izquierdo, en occipital lado derecho, equimosis en cara posterior antebrazo derecho, en dorso de mano izquierda.



RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR:

Al interior que fueron abiertas las siguientes cavidades: CRANEO: Se realiza disección con separación de calota craneal encontrándose infiltraciones hemáticas en ambas regiones temporales, en occipital medio y occipital derecho, en parietal izquierdo. líquido hemático en aproximadamente 100

DE LA REPUBLICA MEXICANA... DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA... DE BÚSQUEDA DE... PARECIDO...

militros con abundantes coágulos, laceración de arteria de la subaracnoides, masa encefálica ligeramente hemorrágica.

TORAX: Se realiza disección con separación de pechera esternal, encontrándose infiltración hemática en región de pectoral derecho, en costado izquierda la altura de séptimo arco costal izquierdo.

ABDOMEN: Se realiza disección hasta cavidad, encontrándose asas intestinales distendidas por proceso de putrefacción.

CONCLUSION: LA CAUSA DE MUERTE DE MARCELINO MARTINEZ MARTINEZ FUE: HEMORRAGIA SUBARACNOIDEA POR CONTUSIONES DIRECTAS DE CRANEO.

Lo que hago de su conocimiento, para los fines legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENOS LA PAZ"
EL PERITO MEDICO LEGISTA DE LA PROCURADURIA

PROCURADURIA
SUBPROCURA
ESPECIALIZADA
UNIDAD
INVESTIGACION
TOPICO 7

PROCURADURIA DE JUSTICIA DEL ESTADO
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA DE TERRORISMO Y OTRO



SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNO
UNIDAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAR



RECIBI
02/15/07
9/11/07
NAYOLAS

195
[Redacted]

DEPENDENCIA: Procuraduría General de la Federación
Justicia del Estado. **000511**
SECCION: Servicios Periciales.
NUMERO: S/N.
EXPEDIENTE: A.P.146(I)/007

ASUNTO: AUTOPSIA DE LEY

TLACOLULA DE MATAMOROS, OAX. A 08 DE MAYO DEL 2007.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
TLACOLULA, OAX.

DE DERECHOS HUMANOS
En atención a su oficio girado al Director de Servicios Periciales de esta
General de Justicia para que Medico adscrito a la misma practique la
Autopsia de Ley al cadáver de: **ANICETO JUAREZ VASQUEZ**, le informo:

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY DE:
ANICETO JUAREZ VASQUEZ, realizado a las 20:00 hrs. del día 08 de Mayo
del 2007, en la población de SAN MIGUEL QUETZALTEPEC, MIXE, OAX.

GENERAL DE LA REPUBLICA
MEDIA FILIACION: Individuo del sexo **MASCULINO**, raza mestiza, tez
moreno de 1.65 m. de estatura por 75:00 kg. de peso aprox. y de **42 AÑOS**
DE EDAD, pelo negro lacio corto; frente mediana; cejas negras; ojos color
café; nariz convexa grande y ancha en su base; labios medianos; boca
grande; mentón oval.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una muerte real y
verdadera y los de haber fallecido hace (13-18 HRS.) aprox. de acuerdo al
Cromotanatodiagnostico como es: Ausencia de signos vitales, disminución de
la temperatura corporal, opacidad corneal bilateral, livideces cadavéricas en el
dorso del cuerpo, rigidez cadavérica generalizada, **NO PRESENTA HUELLAS**
DE LESIONES EXTERNAS RECIENTES. CON PRESENCIA DE MATERIAL
GASTRICO. ALIMENTICIO POR FOSAS NAALES Y POR LA BOCA. Asi
también en las ropas (vomitada). **CIANOSIS DE PABELLONES**
AURICULARES, Y BOCA

AL INTERIOR: Abiertas las cavidades:

CRANEO: Esta cavidad no se abrió, por no presentar lesiones al
Exterior.

AL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA
AREC

SECRETARÍA DE JUSTICIA
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
ESCALA ESPECIAL
PERSONAS DESAPARECIDAS

CUELLO: Se disecciona la traquea por vía anterior, se practica traqueostomía, encontrando en su interior LA PRESENCIA DE MATERIAL GASTRICO ALIMENTICIO, DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS AL ENCONTRADO EN FOSAS NAALES Y EN BOCA.

TORAX Y ABDOMEN: Se disecciona piel de mentón a pubis, se seccionaron los cartílagos costales se levanta la pechera esternal, encontrando: LOS PULMONES CONGESTIVOS Y CREPITANTES, LOS CUALES AL CORTE DE LOS GRANDES BRONQUIOS ENCONTRAMOS LA SALIDA DE MATERIAL GASTRICO ALIMENTICIO DE LAS MISMAS CARACTERISTICAS AL ENCONTRADO EN FOSAS NAALES, BOCA Y EN LA TRAQUEA. En cavidad Abdominal encontramos: EN ESTOMAGO LA PRESENCIA DE MATERIAL GASTRICO CON PRESENCIA DE MATERIAL LIQUIDO CON OLORES ETILICOS; EL HIGADO CONGESTIVO, EL PANCREAS CONGESTIVO, Los riñones, El Bao, Las Asas Intestinales distendidas y sin datos de interés traumatológicos.

se tomo muestra de sangre para su estudio por el laboratorio de la Procuraduría.-

CONCLUSION: La causa de la muerte de: ANICETO JUAREZ VASQUEZ, ES: ASFIXIA POR BRONCOASPIRACION DE CONTENIDO GASTRICO EN PERSONA ALCOHOLIZADA.

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

[Redacted Signature]

PERITO MEDICO DE LA PROCURADURIA

PROCURADURIA DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION DE DELITOS
UNIDAD ESPECIALIZADA DE PERSONAS DESAPARECIDAS

PROCURADURIA DE JUSTICIA
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS

444

130

000512

R 20161

ORIGINAL
08/MAY/07



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.
 SECCIÓN: DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.
 DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL, FORENSE Y CRIMINALÍSTICA.
 NUMERO: 65.
 EXPEDIENTE: AV.PREV. 145 (I) / 2007.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO
 SERVICIOS PERICIALES
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
 DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS

ASUNTO: PROTOCOLO DE AUTOPSIA DE LEY.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 08 de Mayo del 2007.

C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
 ADSCRITO AL PRIMER TURNO DE
 TLACOLULA DE MATAMOROS, OAXACA.
P R E S E N T E.

El suscrito Perito Médico Cirujano, Legista y Forense, adscrito a la Dirección General de Servicios Periciales dependiente de la Procuraduría General de Justicia en el estado de Oaxaca, en cumplimiento a su petición hecha al C. Director de Servicios Periciales, mediante oficio número 164, para que realice el RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR y se practique la AUTOPSIA DE LEY en el cadáver de quien en vida respondió al nombre [REDACTED] se encuentra en el interior del descanso municipal de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, por lo que emito lo siguiente:

[REDACTED] la vista a el cadáver [REDACTED] presentó todos los signos de una muerte real y verdadera, caracterizado por ausencia de los latidos cardiacos y de la frecuencia respiratoria, sin reflejos pupilares y osteotendinosos, sin livideces y rigidez cadavérica, con la temperatura superior a la del medio ambiente, cambios que corresponde a un CRONOTANATODIAGNÓSTICO de tres horas de haber fallecido.

Aspecto externo, envuelta en una sabana clínica de hospital, sin amortajamiento y con restos de contenido gastroalimenticio por comisura bucal del lado derecho, y cianosis en labios y alas de la nariz, así como en lechos ungueales. Desnuda con una pantaleta de color blanco.

MEDIA FILIACIÓN: Femenino de veinte años de edad, con un metro sesenta y seis centímetros de estatura, de ochenta y cinco kilogramos de peso, de compleción robusta, raza mestiza, de tez blanca, la cara redonda, con cabello largo, abundante lacio de color castaño claro, con la frente de tamaño mediano de forma redonda, con las cejas pobladas rectas, con los ojos de tamaño mediano, con el iris de color miel y la nariz recta de base mediana, boca mediana, labios medianos, mentón oval, con señas particulares: una cicatriz plana de doce centímetros de longitud sobre la región infraumbilical de cesárea antigua.

LESIONES AL EXTERIOR: Presenta la siguiente lesión: una excoriación en la región del pliegue de la mama del lado izquierdo y huellas de venopuncion en el antebrazo derecho.

DE LA REPUBLICA
 SERVICIOS PERICIALES
 DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
 SECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES
 DE BÚSQUEDA DE PERSONAS
 DESAPARECIDAS

ABIERTAS LAS QUE FUERON GRANDES CAVIDADES: Cráneo no se abrió por encontrarse la causa de muerte en otra región. **CUELLO:** A la disección de los tejidos blandos, con los grandes vasos del cuello llenos de liquido de color negro que fluye en forma abundante, y los músculos del cuello de aspecto congestivo, se disecan los órganos del cuello como laringe y traque y se observan de aspecto congestivo y al interior con abundantes secreción mucosa de color blanco grisáceo y grumos de alimento no digerido, la faringe y el esófago de aspecto congestivo y en su interior de aspecto congestivo y con escasa secreción blanquecina grisácea.

TÓRAX: A la disección de los tejidos blandos de aspecto congestivo y se cortan los cartilagos y se retira la pechera esternal previa desarticulación esternoclavicular y se observan a los pulmones de aspecto congestivo, y al corte fluye moderada cantidad de secreción mucosa sanguinolenta de color oscuro. El corazón de aspecto congestivo y al corte sus cavidades vacías, las parrillas costales sin alteraciones óseas.

ABDOMEN: A la disección de los tejidos blandos de aspecto congestivo, y al interior el epiploon mayor de aspecto congestivo y las asas del intestino grueso distendidas por gases y de aspectos congestivo, el intestino delgado ligeramente distendido de gases y de aspecto congestivo. El hígado de superficie lisa brillante de color rojo vinoso y al corte fluye un liquido hemático de color oscuro, el bazo de aspecto congestivo, los riñones de aspecto congestivo y al corte se observa pérdida de la relación medula renal y muy congestivo, el estomago distendido por gases y al corte se observa la mucosa de aspecto grisáceo con alimento gástrico alimentito de color amarillo transparente y con grumos de grasa (caldo). El útero de tamaño normal y al corte solo se observa sangrado en su interior por inicio del periodo menstrual.

GENITALES: De acuerdo a la edad y sexo, sin alteraciones que mencionar.

EXTREMIDADES: Sin alteraciones que mencionar.

CONCLUSIÓN: YOLANDA LUIS SALMORAN: FALLECIÓ A CAUSA DE ANOXIA HIPOXIA POR INGESTA DE ÓRGANO FOSFORADO (RATICIDA).

Se extendió Certificado de defunción folio número: 070205576.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales a que tenga lugar.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
EL PERITO MEDICO DE LA PROCURADURÍA

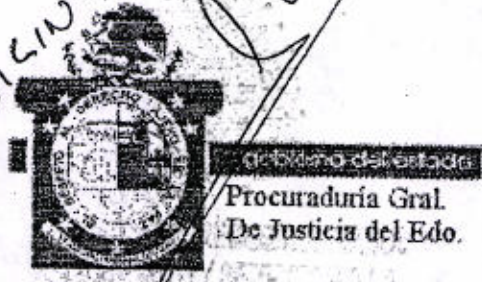
C.c.p. - El C. Jefe del Departamento de Criminalística, mismo fin
C.c.p. - El Departamento de Medicina Legal.
C.c.p. - Archivo.

PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS DEBILITADAS
DEPARTAMENTO DE DEFENSA

PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA ATENCIÓN DE PERSONAS DEBILITADAS

449
000513

RECIBI
06/05/07
08/05/07



DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL DE JUST. DEL ESTADO
SECCION: SERVICIOS PERICIALES.
NUMERO: S/N.
EXPEDIENTE A.P. Nº. 06/2007

ASUNTO: AUTOPSIA DE LEY.

DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE HECHOS HUMANITARIOS APARECIDAS
TALEA DE CASTRO, OAX., A 07 DE MAYO DEL 2007.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
TALEA DE CASTRO, OAX.

En atención a la indicación hecha mediante oficio s/n de esta misma fecha, al C. Director de Servicios Periciales, para que Medico de esta Procuraduría realice la Autopsia de

[Redacted]

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY DE: AARON YESCAS LOPEZ, realizado a las 17:00 hrs. del día 07 de Mayo del 2007, en SAN FELIPE EL PORVENIR VILLA ALTA, OAX.

GENERAL DE LA REPUBLICA
MEDIA FILIACIÓN: Individuo del sexo MASCULINO; raza mestiza, tez morena, complexión delgada; de 1.55 metros de estatura, por 68:00 Kg. de peso aprox. y de 47 AÑOS DE EDAD; pelo negro, lacio, corto; frente mediana; cejas negras; ojos color café; nariz grande semiconvexa; labios delgados; boca grande; mentón oval.

AL EXTERIOR: Presenta todos los signos de una muerte real y verdadera y los de haber fallecido hace (42 - 48 hs.) aprox. de acuerdo al Cronotanatodiagnostico como es: Ausencia de signos vitales, disminución de la temperatura corporal, opacidad corneal bilateral, flacidez cadavérica, y livideces en regiones posteriores del cuerpo. LESIONES: Presenta: ESCORIACIONES DERMEOEPIDÉRMICAS POR ARASTRE EN CARA, EN TORAX ANTERIOR Y POSTERIOR, EN ABDOMEN ANTERIOR, EN EXTREMIDADES SUPERIORES E INFERIORES EN SUS CARAS ANTERIORES Y POSTERIORES, ASI COMO UNA HERIDA CONTUSA DE DOS CM EN REGION SUPERCILIAR DERECHA. MACERACIÓN DE REGIONES PALMARES DE LAS MANOS Y EN LOS PIES, PIEL ANSERINA CIANOSIS EN CARA. CON ESCURRIMIENTO DE MATERIAL LIQUIDO AGUA EN FOSAS NAALES Y BOCA.

AL INTERIOR: Abiertas las cavidades.

CRÁNEO: Esta cavidad no se abrió por no presentar lesiones en su exterior y por haber encontrado la causa de la muerte en otras regiones y cavidades del cuerpo.

DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE
HECHOS HUMANITARIOS APARECIDAS

CUELLO: Se disecciono cuello por via anterior, se disecciono la Traquea, se practico Traqueostomia, encontrando en su interior la presencia de material liquido de las mismas características al encontrado en fosas nasales, y boca.

TORAX Y ABDOMEN: Se disecciono piel de mentón a pubis, se seccionaron los cartilagos costales, se levanto la pechera esternal, encontrando: Los Pulmones congestivos y crepitantes, los cuales al corte y corte de los grandes bronquios encontramos la salida de material liquido semisanguinolento de las mismas características al encontrado en fosas nasales, boca y traquea. CAVIDAD ABDOMINAL: encontramos en el interior del Estomago presencia de material liquido agua; El Hígado congestivo; El Páncreas Congestivo; El Bazo, Los Riñones, y las Asas Intestinales, sin datos de interés Traumatológicos.

CONCLUSIÓN: La causa de la muerte de: **AARON YESCAS LOPEZ** es: **ASFIXIA POR SUMERCIÓN EN AGUA.**

Lo anterior lo hago de su conocimiento para los efectos legales correspondientes.

ATENTAMENTE:
"SUFRAGIO EFECTIVO" NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ."

PROCURADURIA G
SUBPROCURAD
ESPECIALIZADA
UNIDAD ES
INVESTIGAZ
ACOPU

PROCURADURIA G
SUBPROCURAD
INVESTIGAZ

UNIDAD ESPECIALIZADA
INVESTIGAZ

DIRECCION
DERECHOS

PROCURADURIA G
ESTADOS UNID
SUBPROCURADURIA DE
PREVENCIÓN DEL DELI
COMUN
SCALIA ESPECIALIZADA
PERSONAS FISICAS